

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009**

Asisten:

Dña. Mercedes Alzola Allende.

D. Manuel Villanueva López.

D. Francisco Moral Zafra.

Dña. Teresa López Iglesias.

D. Pedro Peña Sainz.

Dña. M^a Josefa Pérez Herrero.

Dña. Judith González Morales.

Juan Ángel de la Torre González.

D. Luís Antonio González Galaz.

D. Ángel Fernández Isusi.

Excusa su ausencia:

D. José Casado Vadillo.

En Villarcayo de M.C.V., siendo las trece *horas del día veintisiete de noviembre de dos mil nueve*, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión *extraordinaria* del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter accidental D. Fernando Carlos García Martínez, según Decreto de nombramiento dictado por la Alcaldía el 23 de julio de 2008.

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- EXPTE. 698/09.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2.009.

Preguntados por la Presidenta sobre la necesidad de efectuar lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el treinta de octubre de dos mil nueve, manifiestan los Concejales unánimemente que puede prescindirse de dicha lectura al haber sido entregada una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente. Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, diez de los once miembros de derecho.

2º.- EXPTE. 694/09 DAR CUENTA DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA EN RELACIÓN A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS PROVENIENTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

3º.- EXPTE. 83/09B DICTAMEN C.I. SOBRE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.

4º.- EXPTE. 678/09 DICTAMEN C.I. SOBRE SOLICITUD DE PLANES PROVINCIALES PARA EL PERIODO 2010-2011.

5º.- EXPTE. 749/09 DICTAMEN C.I. SOBRE SOLICITUD DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA EN EL AÑO 2010.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia dio por finalizado el acto, levantándose la sesión a las trece horas y quince minutos de lo que yo, como Secretario doy fe y reflejo en el presente acta.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dña. Mercedes Alzola Allende

D. Fernando C. García Martínez